ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. VISTA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTES 2 Y 4.

INTEGRANTES:

Presidenta:

Dña. Raquel Núñez Lama, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Vocales:

D. Jaime Vaillo Hernández, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado de la Consejería de Empleo., Empresa y Comercio.

D. Adolfo García Martínez, Jefe del Servicio de Telecomunicaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Secretario:

D. Alonso Vázquez Fernández, Asesor Técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En Sevilla, a las trece horas (13:00 horas) del día 20 de agosto de 2018, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio World Trade Center, en la calle Albert Einstein s/n, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la vista de la documentación requerida, previa a la adjudicación, y presentada por la U.T.E. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U correspondientes a los lotes 2 y 4 del expte. ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA", MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

A la hora arriba indicada, la Sra. Presidenta ordena el inicio de la sesión y se pone de manifiesto la presentación, en tiempo y forma, de la documentación previa a la adjudicación, requerida conforme a lo acordado en la 5ª Sesión de la Mesa de Contratación de fecha 27 de julio de 2018, solicitada mediante oficio de fecha 2 de agosto de 2018 a la U.T.E. Telefónica de España, S.A.U. y Telefónica Móviles España, S.A.U.

Si bien, la documentación presentada por la citada U.T.E. corresponde a los lotes 2, 3 y 4, tras conocer del recurso presentado por la empresa Vodafone de España S.A.U. el pasado 13 de agosto de 2018 ante el Tribual Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía,

Código Seguro de verificación:XQYpwWBetLDTBops/ykBuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALONSO VAZQUEZ FERNANDEZ		FECHA	27/08/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	XQYpwWBetLDTBops/ykBuw==	PÁGINA	1/2

XQYpwWBetLDTBops/ykBuw==

Código Seguro de verificación:ihOQDLy78CckThqjbe08ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAQUEL DOLORES NUÑEZ LAMA		FECHA	27/08/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ihOQDLy78CckThqjbe08ow==	PÁGINA	1/2

ihOQDLy78CckThqjbe08ow==

interpuesto contra el *"Acuerdo de Evaluación del Informe realizado sobre la Oferta Final en relación con el Lote 3"*, solicitando a su vez la suspensión del procedimiento de contratación del citado lote, la Mesa acuerda, siguiendo el principio de prudencia, no valorar la documentación relativa al mismo hasta que no se pronuncie el tribunal sobre la medida cautelar solicitada.

Tras ello, y una vez revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación la acepta, por lo que acuerda por unanimidad:

- proponer lal Órgano de Contratación la adjudicación contrato a la **UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.** por considerarse la suya la oferta más ventajosa en relación al **LOTE 2** del expediente ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA; **SERVICIOS DE ACCESOS DE DATOS**".

- proponer al Órgano de Contratación le sea requerida la documentación previa a la adjudicación del contrato a la **UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.** por considerarse la suya la oferta más ventajosa en relación al **LOTE 4** del expediente ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA; **SERVICIO DE COMUNICACIONES CRÍTICAS PARA EL SSPA**"

Se recuerda que el importe de la adjudicación ascenderá a CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (40.758.726,65€), IVA incluido, para el LOTE 2 y a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (54.750.487,96€), IVA incluido, para el LOTE 4, que se corresponden con el presupuesto máximo aprobado para la licitación, dado que el presente contrato se acoge a lo dispuesto en la Disposición Adicional 34ª del TRLCSP.

Por último, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión, agradeciendo a todas las personas presentes la labor desarrollada.

De todo ello, y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretaria de la Mesa de contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO,

Fdo.: Raquel Núñez Lama. Fdo.:Alonso Vázquez Fernández.

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:XQYpwWBetLDTBops/ykBuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALONSO VAZQUEZ FERNANDEZ		FECHA	27/08/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	XQYpwWBetLDTBops/ykBuw==	PÁGINA	2/2

XQYpwWBetLDTBops/ykBuw==

Código Seguro de verificación:ihOQDLy78CckThqjbe08ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAQUEL DOLORES NUÑEZ LAMA		FECHA	27/08/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ihOQDLy78CckThqjbe08ow==	PÁGINA	2/2

ihOQDLy78CckThqjbe08ow==